

#### CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PLENARIA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

La Sra. Alcaldesa Decreto nº 2023/4515, de fecha 21 de marzo de 2023, dispuso convocar sesión ordinaria de la Comisión Plenaria de Personal y Régimen Interior, el día 24 de marzo de 2023, a las 11:00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el Orden del Día que obra en su poder desde el momento de la convocatoria.

De conformidad con el artículo 55.c) 4 del vigente Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones le adjunto los puntos que se han incorporado al expediente de la citada sesión por Decreto de 16 de febrero de 2023:

### ORDEN DEL DÍA COMPLEMENTARIO

#### PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA.

- 4. MOCIONES DE URGENCIA.
- 4.1. DACIÓN DE CUENTA, AL PLENO, RELATIVA A LA ACTUACIONES REALIZADAS EN AUTOS DE EJECUTORIA 48/2015 DE LA SECCIÓN PRIMERA DE LA ILTMA. AUDIENCIA PROVINCIAL DE MÁLAGA, DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO SUMARIO 07/2007 DIMANANTE DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 5 DE MARBELLA, RELATIVO AL INMUEBLE CONOCIDO COMO "FINCA HOSPITAL".
- 4.2. PROPUESTA QUE PRESENTA LA ALCALDESA PRESIDENTA AL PLENO PARA SOLICITAR DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA EL DESTINO DE LAS CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL TESORO PÚBLICO PROVENIENTE DE LA EJECUTORIA 48/2015 (SUMARIO 21/2007 DE LA SECCIÓN 1ª DE LA ILTMA. AUDIENCIA PROVINCIAL DE MÁLAGA) A FOMENTO DE ACTUACIONES DE UTILIDAD PÚBLICA O DE INTERÉS SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MARBELLA.

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta, sin perjuicio que también les serán compartidas por vía electrónica a través de la plataforma HELP.

Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761344; correo electrónico: <u>icamara@marbella.es</u> y secretaria.mcv@marbella.es)





88c06f7d61ff4e3f3671a397afb72edd6df90388



**4.3.** PROPUESTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR MARBELLA-SAN PEDRO PARA INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA A QUE NO PRIVATICE LA GESTIÓN DE LA TORRE DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE MÁLAGA

En Marbella, a fecha de firma electrónica

## EL ADJUNTO A LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,

Fdo. José Manuel Bejarano Lucas

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta, sin perjuicio que también les serán compartidas por vía electrónica a través de la plataforma HELP.

Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761344; correo electrónico: <u>icamara@marbella.es</u> y secretaria.mcv@marbella.es)





# **DOCUMENTO ELECTRÓNICO**

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

88c06f7d61ff4e3f3671a397afb72edd6df90388

Dirección de verificación del documento: https://sede.malaga.es/marbella

Hash del documento: e70de50a092884e933ec8e986dbf612ea010dcc18134be347797bbf5533aeadcf87e4e8739183a8e4ed73

bc9a8d1ee1057096ecbf3ca8d4dce9e91676a5ad1fe

# **METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:**

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES\_LA0013584\_2023\_0000000000000000000014974458

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 23/03/2023 13:53:27

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 88c06f7d61ff4e3f3671a397afb72edd6df90388

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017





Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella. https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica\_de\_firma\_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local: https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018

https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/decreto\_CSV.pdf